COMPROMISO INHABILIDADES, INCOMPATIBLIDADES

Puerto Tejada Cauca, agosto de 2026

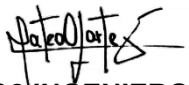
Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO TEJADA CAUCA
E. S. M.

Proceso de Contratación –cuyo objeto es: "ACTUALIZACIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RÍO PAILA SECTOR GRANADA MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA- CAUCA".

O2 INGENIEROS S.A.S. con Nit. 901.746.856-8, representada legalmente por MATEO OLARTE GIRALDO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.110.585.106 expedida en Ibague, hábil para suscribir el contrato y realizar todas las funciones propias de la ejecución del contrato, actuando en mi propio nombre, manifiesto que no me encuentro incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993, en el decreto 128 de 1976 y la ley 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia, para contratar con el MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA CAUCA.

En constancia de lo anterior firmo este documento el mes de agosto de 2026

Atentamente,



O2 INGENIEROS S.A.S
901.746.856-8
R.L. MATEO OLARTE GIRALDO
C.C. 1.110.585.106 EXPEDIDA EN IBAGUE